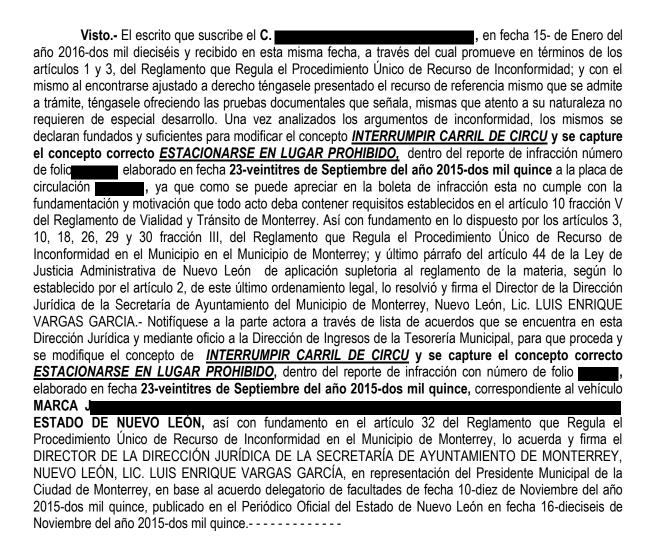




ACUERDO Monterrey, Nuevo León, a 26-veintiséis de Febrero del año 2016-dos mil dieciséis----



LIC. LUIS ENRIQUE VARGAS GARCÍA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

MLG/maov/dvlf





Oficio No. DJ/JRI/1876/2016 PLACA: BOLETA:

DR. CARLOS ALBERTO TELLEZ ZOLEZZI.
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me es grato saludarle y a la vez me permito adjuntar resolución de fecha 26-veintiséis de Febrero del presente año, correspondiente al recurso de inconformidad con número de expediente **139/2016**, relacionado con las boletas de infracción de tránsito no.

, correspondientes al vehículo MARCA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Monterrey, Nuevo León a 14 de Marzo del año 2016

LIC. LUIS ENRIQUE VARGAS GARCÍA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

MLG/maov/dvlf